

## ACTA CD VII-2020

La sesión número CD VII-2020 del Consejo Directivo del Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO), celebrada de forma virtual, iniciando a las siete horas y treinta minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil veinte. Asistieron, Miguel Ángel Corleto Viceministro de Economía y Presidente del Consejo Directivo, Carlos Abraham Rodríguez, José Alfonso Lainez y Reina Elizabeth Durán, representantes del sector privado actuando a título personal, Andrea Abigail Pérez de Novoa, Directora General de Innovación y Competitividad (sin voto), en carácter de Secretaria del Consejo. Como invitados asistieron José Domingo Castellanos, Director de Innovación Productiva y Competitividad Empresarial con carácter ad interim y ad honorem (sin voto), Geraldina Ventura, como Gerente Legal de la Dirección General de Innovación y Competitividad y Jorge Donis, Gerente de Operaciones del Fondo. Además, participaron para puntos específicos de agenda Marcela Rodríguez, Coordinadora de Monitoreo e Impacto de la Gerencia de Operaciones del Fondo y Alejandro Panameño, Gerente de Gerente de Innovación Productiva y Digital.

### Punto I

La sesión se inició con la bienvenida del Viceministro Corleto a los miembros del Consejo Directivo y su agradecimiento por estar nuevamente apoyando al Fondo con su trabajo.

El Viceministro Corleto cedió la palabra a la Ingeniera Pérez de Novoa, quien como primer punto expuso la agenda a desarrollar en esta sesión: I. Notificación de prórroga concurso "Reconvirtiendo el Territorio" BID 3170 II. Ratificación de iniciativas de concurso de Innovatics II 2019 de la empresa QUIMEX, S.A. de C.V. III. Ratificación de iniciativa de concurso de Innovatics I 2019 presentado por Lissette Uri Figueroa IV. Solicitud de tiempo adicional para finalizar ejecución de proyectos de la empresa FRUTALETAS, S.A. DE C.V. y MOISES EMILIO BRITO ESCOBAR (CHORICERIA BRITOS), V. Informe de disponibilidad de presupuesto GOES2020 y Convocatoria de Servicios Digitales y Tecnológicos VI. Informe sobre concurso 2020 "Reconvirtiendo el territorio" (Fondos BID 3170). VII. Informe sobre evaluación de cumplimiento de indicadores de éxito de las empresas: GRUPO SAYTEC, S.A. DE C.V., ALIMENTOS VARIOS, S.A. DE C.V. y PUBLIMAGEN, S.A. DE C.V. VIII. Informe de estatus de iniciativas que se encuentran en la etapa de seguimiento y desembolso y proyección de cierre 2020 y IX. puntos varios. Informe sobre aprobaciones de Fast Track.

### Punto II

La ingeniera Pérez de Novoa informó que el 22 de septiembre de este año, solicitó a través de correo electrónico a los miembros de Consejo, su aprobación para dar una prórroga de 5 días hábiles más a la vigencia del concurso "Reconvirtiendo el territorio 2020" de tal forma que pudieran aplicar más empresas y/o cooperativas. Se obtuvo la aprobación de 4 miembros de Consejo Directivo, incluido el Viceministro Miguel Corleto, quienes respaldaron la decisión de la prórroga hasta el 29 de septiembre de 2020. Por lo que, se informa en la presente sesión que se hizo efectiva la prórroga y que este día se estaría dando por



cerrada la convocatoria al Concurso para continuar con las siguientes etapas del proceso de evaluación. Asimismo, que posteriormente se estará presentando al Consejo Directivo un informe detallado sobre los resultados de dicha convocatoria.

**Punto III**

La ingeniera Pérez de Novoa cedió la palabra al Licenciado Alejandro Panameño para exponer los resultados del concurso INNOVATICS II 2019.

A ese respecto, el Licenciado Panameño realizó una exposición de los fines del concurso, así como los criterios y las etapas de evaluación desarrolladas hasta llegar a la elección de la iniciativa ganadora, que se presenta a ratificación de esta sesión.

El Licenciado Panameño continuó su exposición describiendo la única iniciativa que logró superar el puntaje mínimo establecido tanto del Comité Técnico, como del Comité Evaluador de FONDEPRO y que sería la ganadora del concurso INNOVATICS II 2019, la cual se detalla en el cuadro siguiente:

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVOS DEL PROYECTO
QUIMEX, S.A. DE C.V.	Mejora de Sistemas SAP Business One con una vertical de producción y control de calidad BeAs	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar el departamento de control de calidad en un sistema integrando el ERP en el SAP Business One.</li> <li>Mejorar el manejo de los tiempos en la producción a un 98%.</li> <li>Mejorar el control de los lotes.</li> <li>Mejorar el nivel de servicio y mantenimiento a un 95%.</li> <li>Mejorar los indicadores de producción y control de calidad.</li> </ul>

Empresa	Aporte Empresa Solución TIC	Aporte FONDEPRO Solución TIC	Total Solución TIC	Aporte Fondepro Consultoría TIC	Aporte Fondepro Auditoría TIC	Total Aporte FONDEPRO	Total Proyecto	Puntaje Comité Técnico	Puntaje Comité FONDEPRO	Puntaje Final	Ranking Inicial	Ranking final	Proveedor seleccionado
QUIMEX, S.A. DE C.V.	\$10,000.00	\$20,000.00	\$30,000.00	\$2,350.00	\$4,600.00	\$24,350.00	\$36,350.00	84.7	79.67	82.69	1	1	INFORUM, S.A. DE C.V.

Expuesta la iniciativa, el Consejo pudo ver que cumplía con lo establecido en las bases del concurso y estuvieron de acuerdo en ratificar en esta sesión la iniciativa antes descrita, como ganadora única del concurso

**Punto IV**

Continúa el Licenciado Alejandro Panameño su exposición sobre los resultados del concurso INNOVATICS I 2019. En primer lugar, dio una explicación sobre en qué consiste el concurso y brindó los antecedentes del mismo. Luego, explica las etapas de evaluación desarrolladas hasta llegar a la selección de la iniciativa ganadora, que se presenta a ratificación de esta sesión.

El Licenciado Panameño continuó su exposición describiendo la única Iniciativa que logró superar los puntajes del Comité de Modelo de Negocio, el Comité Técnico, como del Comité Evaluador de FONDEPRO y que sería la ganadora del concurso INNOVATICS I 2019, la cual se detalla en el cuadro siguiente

NOMBRE DE POSTULANTE O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL PROYECTO	RESUMEN DE LA IDEA PRINCIPAL/CONCEPTO DIFERENCIADOR
LISSETTE URÍ FIGUEROA CARDOZA	LYNKIWO	<p>LYNKIWO ofrece a los usuarios un punto de contacto para que Transportistas y Empresas Comerciales puedan encontrar servicios y agregar valor a su negocio con información en tiempo real, facilitando y agilizando encontrar nuevos proveedores, seleccionando la mejor oferta con el mejor servicio para reducir costos logísticos.</p> <p>LYNKIWO generará un conocimiento nuevo (propiedad intelectual), las ventajas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un solo lugar donde converge oferta y demanda para el sector logístico. No existe en el Salvador.</li> <li>• Tracking y alertas en tiempo real sin necesidad de instalar un dispositivo en el camión.</li> <li>• En el mercado Centroamericano (Caribe solo existe un desarrollo similar en Panamá).</li> <li>• La creación de servicios a través de la plataforma es bastante diversa, por ende, el negocio es escalable fácilmente.</li> <li>• La data será de utilidad para el sector privado y gobierno.</li> <li>• La región tendrá un desarrollo tecnológico para agregar valor a los clientes.</li> </ul>

NOMBRE DE POSTULANTE O RAZÓN SOCIAL	Nombre de proyecto	Aporte FONDEPRO	% FONDE	Aporte Empresa	% Empresa	Total Proyecto	Puntaje Comité Modelo de Negocio	Puntaje Comité Técnico	Promedio	Puntaje Comité FONDEPRO	Puntaje Final	Ranking final
LISSETTE URÍ FIGUEROA CARDOZA	LYNKIWO	\$ 24 990.00	96%	\$ 2 770.00	10%	\$ 27 760.00	84.40	73.25	78.63	78.53	78.58	1

Luego de discutido el punto, el Consejo ratifica el proyecto presentado por Lissette Uri Figueroa Cardoza, quien a la fecha de esta ratificación ya tenía constituida la sociedad denominada SATTI CORP, S A DE C.V., quien será la que firme el contrato con el Ministerio de Economía para la ejecución de este proyecto, en cumplimiento a lo que establecen las Bases del Concurso

#### Punto V

Se le otorgó nuevamente la palabra a Jorge Donis, para exponer al Consejo Directivo dos solicitudes de tiempo adicional para finalizar la ejecución de proyectos de la empresa FRUTALETAS, S A DE C.V y MOISES EMILIO BRITO ESCOBAR (CHORICERIA BRITOS).

Para el caso de la primera empresa FRUTALETAS, S A DE C V., dio a conocer detalles como:

Proyecto	Fuente	Fecha de ratificación	Monto del proyecto	Aporte FONDEPRO	Aporte empresa
Innovación tecnológica en el proceso de fabricación y congelamiento de paletas y desarrollo de diagnósticos de calidad y eficiencia energética para la implementación de acciones que permitan un crecimiento integral del negocio	PROVISIÓN GOES 2019	30 de septiembre de 2019	\$206,760.00	\$56,932.62	\$149,927.38

Continúa explicando que la fecha original de finalización del proyecto era febrero 2020, pero el beneficiario solicitó una recalendarización del mismo, la cual fue otorgada por tres meses adicionales, los cuales finalizaban en mayo de 2020. La suspensión de procesos administrativos durante la cuarentena alargó la



vigencia del mismo hasta el 30 de agosto de 2020. El proyecto incluye la adquisición de una máquina de producción y congelamiento de paletas, para automatizar dicha línea; así como la realización de un diagnóstico integrado de inocuidad basado en normativa RTCA 67 01 33.06 y un diagnóstico de eficiencia energética y dimensionamiento de sistema fotovoltaico, sin embargo, a la fecha, ninguna de las tres actividades de la iniciativa ha sido completada debido a los impactos de la pandemia por Covid-19. En el caso de la máquina para fabricación de paletas, ya se realizaron los 4 pagos acordados al proveedor y Aunque los pagos fueron oportunos (desde el primer mes de ejecución), la compañía expresa que la fabricación y ensamble sufrieron diversas demoras, todas relacionadas de forma general a la crisis por el Covid-19, incidiendo en tiempos de producción y en la logística de abastecimiento de algunas piezas. De acuerdo a lo descrito en la carta recibida, la máquina arribó al país el 22 de julio de 2020 (anteriormente se esperaba la primera quincena de mayo); no obstante, ésta necesita ser instalada por un técnico del país de origen (Brasil), a fin de no perder la garantía y asegurar el correcto funcionamiento; dado que el aeropuerto ha estado cerrado, no fue posible coordinar su llegada.

Referente al diagnóstico de calidad, ya se pagó y realizó la primera etapa, recibiendo así el primer reporte escrito, el cual contiene: revisión de infraestructura, inspección de alrededores, entrevista al personal operativo y revisión de procedimientos productivos. Sin embargo, la empresa sostiene que no es posible terminar de evaluar todos los procesos y operaciones hasta lograr poner en marcha la máquina de producción y congelamiento de paletas, pues representa un cambio significativo en la forma de fabricación y estándares, quedando suspendida la 2ª fase hasta finalizar el primer objetivo.

Con respecto al diagnóstico de eficiencia energética, no se reporta mayor avance, la razón argumentada tiene de base el mismo contratiempo, se debe tener instalada y en funcionamiento la nueva máquina, a fin de poder estimar correctamente el consumo energético que tendría la planta y dimensionar de forma certera el sistema fotovoltaico necesitado.

Con fecha 29 de agosto del presente año, el beneficiario presenta solicitud especial de extensión de ejecución de su proyecto, hasta el 30 de noviembre 2020.

Tomando en consideración que el proyecto ha agotado los mecanismos que establece la base del concurso y el convenio de cofinanciamiento, y en base a lo que establece la Clausula XV del convenio *"En caso de presentarse controversias en la ejecución, administración, seguimiento, monitoreo, gastos o todo aspecto operativo relativo a la ejecución del Proyecto, la Dirección del Fondo, ya sea a petición del Beneficiario, a petición de la DICA o por decisión propia, comunicará dicha controversia al Consejo Directivo del FONDEPRO para su análisis y dictamen"*, se presenta el caso para análisis y dictamen de Consejo Directivo.

Analizado el punto, el Consejo Directivo determina que en razón que la empresa ya ha cancelado el 100% del valor de la máquina y los pagos realizados están de acuerdo a los tiempos previstos inicialmente, y tomando en consideración que la demora en la fabricación, envío y puesta en funcionamiento, no es imputable a la empresa, se resuelve favorablemente su solicitud y se le concede una extensión de la vigencia de su proyecto hasta el 30 de noviembre de 2020, para que finalice las actividades pendientes del mismo, debiendo presentar posteriormente la documentación de los gastos realizados, así como la puesta en funcionamiento de la maquinaria, siendo esta condición necesaria para poder reconocer los gastos efectuados. Esta será la última ocasión que se le otorgará tiempo adicional a la empresa para que pueda finalizar las actividades de su iniciativa y todo el gasto que no pueda ser ejecutado física ni financieramente antes de la fecha notificada no podrán ser reconocidos ni reintegrados por el Fondo

Para el caso de la segunda empresa MOISES EMILIO BRITO ESCOBAR (CHORICERIA BRITOS), dio a conocer detalles como:

Proyecto	Fuente	Fecha de ratificación	Monto del proyecto	Aporte FONDEPRO	Aporte empresa
Acciones para el cumplimiento de la normativa de calidad RTCA 67 01 33 06 "Industria de Alimentos y Bebidas Procesadas Buenas Prácticas de Manufactura, Principios Generales"; así como, adopción de tecnología para mejora del proceso productivo y creación de página web de la empresa	PROVISIÓN GOES 2019	26 de agosto de 2019	\$76 243 00	\$38,284 00	\$37 959 00

Continúa explicando que con fecha 29 de julio del 2020, se aprobó una solicitud de modificación que no requiere reformulación para realizar un cambio de tipo de materiales para pisos y paredes en la actividad de readecuación de instalaciones. Asimismo, el 16 de julio la empresa solicitó una recalendarización, la cual fue aprobada, siendo la nueva fecha de finalización el 31 de octubre de 2020. A finales de agosto de 2020, se recibió nueva solicitud para realizar cambios que no requieren reformulación, en referencia a cambio de proveedor de molino de carne, mezcladora y embudidora hidráulica, justificando que los proveedores actuales no cuentan con el soporte y logística adecuados para entregar en un tiempo oportuno debido a los impactos de la pandemia por Covid-19, solicitando una ampliación para el 30 de noviembre de 2020.

Tomando en consideración que el proyecto ha agotado los mecanismos que establece la base del concurso y el convenio de cofinanciamiento, y en base a lo que establece la Clausula XV del convenio "En caso de presentarse controversias en la ejecución, administración, seguimiento, monitoreo, gastos o todo aspecto operativo relativo a la ejecución del Proyecto, la Dirección del Fondo, ya sea a petición del Beneficiario, a petición de la DICA o por decisión propia, comunicará dicha controversia al Consejo Directivo del FONDEPRO para su análisis y dictamen", se presenta el caso para análisis y dictamen de Consejo Directivo.

Analizado el punto, el Consejo Directivo determina que en razón que la empresa ha realizado los esfuerzos para poder hacerle frente a los inconvenientes que ha tenido con la ejecución de su iniciativa, y tomando en consideración que los motivos de retraso explicados, no son imputables a la empresa, se resuelve favorablemente su solicitud y se le concede poder realizar el cambio de proveedor de los equipos, manteniendo los aportes del Fondo aprobados y una extensión de la vigencia de su proyecto hasta el 30 de noviembre de 2020, para que finalice las actividades pendientes del mismo, debiendo presentar posteriormente la documentación de los gastos realizados, así como la puesta en funcionamiento de la maquinaria, siendo esta condición necesaria para poder reconocer los gastos efectuados. Esta será la última ocasión que se le otorgará tiempo adicional a la empresa para que pueda finalizar las actividades de su iniciativa y todo el gasto que no pueda ser ejecutado física ni financieramente antes de la fecha notificada no podrán ser reconocidos ni reintegrados por el Fondo.

#### **Punto VI**

La Ingeniera Pérez de Novoa procedió a brindar el informe de disponibilidad de presupuesto GOES 2020, indicando que el 23 de septiembre de 2020, se recibió correo electrónico de la Gerencia Financiera, notificando que parte de los recursos del Fondo habían tenido que ser reorientados debido a otras necesidades y compromisos del Ministerio, dejando disponibles únicamente \$150,000.00 de presupuesto para 2020, lo cual cubre los 2 proyectos aprobados de esta sesión, como se detalla a continuación: \$50,152.85 de los proyectos de Publimax Promo y Distribuidora Lobos, \$49,994.10 del proyecto de Casa Bazzini, \$1,500 del Fast Track de Honorarios del Proyecto de Casa Bazzini, \$26,350.00 del proyecto de QUIMEX SA DE CV – INNOVATICS II, \$24,975.00 del proyecto de LYNKTWO – INNOVATICS I, dando un total de \$152,971.95. (Se consultó con la UFI y no hay problema con ese excedente). Finalmente, indicó que se les brindará un reporte más detallado de dicha disponibilidad.

Por otro lado, y en relación a la Convocatoria de Servicios Digitales y Tecnológicos, la cual tiene como límite para presentar aplicaciones el 30 de septiembre de este año. Al 28 de septiembre se habían recibido 96 muestras de interés, de las cuales se contactaron a 75 empresas interesadas, y de 44 que dieron respuesta, únicamente 17 resultaron elegibles, de estas solamente aplicaron a la convocatoria 6 empresas que se detallan a continuación:

	<b>Empresa</b>	<b>Aporte Fondopro (Estimado)</b>
1	<b>Servicios Disruptivos SA de CV</b>	<b>\$40,000.00</b>
2	Yo quiero ser mejor SA de CV	\$45,000.00
3	<b>RINOVO SA de CV</b>	<b>\$50,000.00</b>
4	Ninja Tropic SA de CV	\$50,000.00

5	Bright Solutions SA de CV	\$30,000.00
6	Grupo Saytec SA de CV	\$30,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$245,000.00</b>

Considerando las limitaciones en el presupuesto de este año, los casos de la convocatoria de Servicios Digitales y Tecnológicos que resulten beneficiados deberán ser cofinanciados con presupuesto 2021 y deberán contabilizarse en la meta del Plan de Trabajo 2021. En tal sentido, se recomienda cerrar la convocatoria el 30 de septiembre de 2020, con las aplicaciones que logren ingresar y no dar más prórroga para no comprometer más recursos del 2021. No obstante, se seguirá con el proceso de evaluación de las propuestas recibidas y poder ratificar las empresas elegibles a inicios del 2021.

Discutido el punto, el Consejo Directivo otorga su Visto Bueno a dar por cerrada la referida convocatoria.

#### **Punto VII**

Continúa la Ingeniera Pérez de Novoa para dar el informe sobre concurso "Reconvirtiendo el territorio" del 2020 con fondos del préstamo BID-3170/OC-ES, el cual tuvo un evento virtual de lanzamiento (webinar), presidido la Ministra de Economía María Luisa Hayem, y con la participación de la Ministra de Turismo Morena Valdez, y del Representante del BID César Falconi

Asimismo, informó que para la promoción del concurso se realizaron 6 eventos presenciales así como una campaña digital y espacio en la página web del Ministerio. Como resultado, al día 28 de septiembre se recibieron 28 postulaciones, de las cuales 10 no son elegibles, por lo que se tendrían 18 empresas elegibles para iniciar la revisión de la documentación legal, financiera y técnica.

Mencionó además que se han sostenido reuniones con el BID, a efectos de poder ejecutar de forma ágil los fondos provenientes del préstamo BID-3170/OC-ES, así como para la evaluación de la prórroga del contrato, la incorporación de otros municipios de la Franja Costero Marina del país y la ampliación de los sectores de apoyo, a fin de ampliar los beneficios y poder colocar los fondos

#### **Punto VIII**

La Ingeniera Pérez de Novoa cedió la palabra a la Ing. Marcela Rodríguez, coordinadora del área de monitoreo e impacto, quien presentó el informe sobre evaluación de cumplimiento de indicadores de éxito de dos iniciativas:

La primera iniciativa corresponde a la empresa ALIMENTOS VARIOS, S.A. DE C.V. y es denominada "Fortalecimiento de los procesos productivos, la introducción de nueva línea de jamones especiales y la implementación de estrategias de marketing digital". La Ing. Rodríguez expuso que la empresa ha

Handwritten signature and initials, possibly of the Ing. Rodríguez mentioned in the text.

cumplido con los dos indicadores de éxito planteados para el proyecto, presentando como parte de la información que respalda lo antes mencionado, la que se detalla a continuación:

- a) Ventas incrementales: La empresa reporta una venta incremental equivalente a un cumplimiento de un 112%.
- b) Generación de empleos: La proyección comprendía cuatro nuevos empleados, la empresa al cierre del 2019 reporta cinco empleos generados, lo que equivale a un cumplimiento de un 125%.

La segunda iniciativa corresponde a la empresa PUBLIMAGEN, S.A. DE C.V. y es denominada: "Fortalecimiento de las exportaciones mediante la innovación tecnológica en los procesos de la línea de material P.O.P. y programas de viajes de prospección de clientes". La Ing. Rodríguez expuso que la empresa ha cumplido con los dos indicadores de éxito planteados para el proyecto, presentando como parte de la información que respalda lo antes mencionado, la que se detalla a continuación:

- a) Ventas incrementales: La empresa reporta una venta incremental equivalente a un cumplimiento de un 107%.
- b) Generación de empleos: La proyección comprendía ocho nuevos empleados, la empresa al cierre del 2019 reporta nueve empleos generados, lo que equivale a un cumplimiento de un 113%.

La tercera iniciativa corresponde a la empresa GRUPO SAYTEC, S.A. DE C.V. y es denominada: "Innovar y diversificar la oferta de servicios especializados en el área eléctrica, para incursionar en el mercado de Nicaragua y fortalecer el mercado local". La Ing. Rodríguez expuso que la empresa ha cumplido con los tres indicadores de éxito planteados para el proyecto, presentando como parte de la información que respalda lo antes mencionado, la que se detalla a continuación:

- a) Ventas incrementales: La empresa reporta una venta incremental equivalente a un cumplimiento de un 216%.
- b) Generación de empleos: La proyección comprendía quince nuevos empleados, la empresa al cierre del 2019 reporta veinte empleos generados, lo que equivale a un cumplimiento de un 133%.
- c) Apertura de nuevos mercados: la proyección era abrir en Nicaragua pero por razones de fuerza mayor debidamente justificadas no fue posible y se abrió mercado en España, lo que equivale a un cumplimiento del 100%.

El Consejo se da por informado a satisfacción de los informes de cumplimiento de indicadores de las 3 empresas.

### Punto IX

La Ingeniera Pérez de Novoa, cedió la palabra a Jorge Donis, quien presentó el informe resumido de estatus de iniciativas que se encuentran en la etapa de seguimiento y desembolso, del 28 de agosto al 28 de septiembre, así como la proyección al cierre del año. Indica que se han procesado 41 casos, de los cuales 22 son de la cartera vencida, 15 están en etapa de ejecución y 4 se han cerrado. El total de iniciativas a la fecha en cartera son 200 iniciativas. De la cartera vencida, actualmente se tienen 25 casos solventando observaciones y 16 casos listos para firma. De la cartera vigente se manejan 74 casos, de los cuales 25 son de ventanilla abierta y 49 de concursos.

En cuanto a las proyecciones para el cierre del año 2020, se presentó el siguiente detalle tanto para casos cerrados como para los casos vigentes

Casos cerrados:

Estatus	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
En revisión				14	14
Listo para firma	19	33	16	6	74
Enviado a jurídico		18	1		19
Notificado devolución de fondos	1	15			16
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>66</b>	<b>17</b>	<b>20</b>	<b>123</b>

Casos vigentes:

Estatus	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Cierre de casos Ventanilla Abierta (GOE5)		4	5	11	25
Cierre de casos PIXELS			3	2	5
Cierre de casos INNOVAEMPRENDE		1	2		3
Cierre de Corredores Productivos			7	3	10
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>17</b>	<b>16</b>	<b>43</b>

El Consejo Directivo da por recibido el informe de avances

**Punto X**

En puntos varios, el Ingeniero Donis, procedió a informar sobre aprobaciones de Fast Track del mes de septiembre, según el siguiente detalle:

No.	Mes	Fuente	Linea	Empresa	Nombre del Iniciativa	Monto Total	Aprobado	
1	9	GOES	P+L	CASA BAZZINISA DE CV	Honorarios para la formulación de proyectos	\$3,000.00	\$1,500.00	
1	TOTAL						\$3,000.00	\$1,500.00

Siempre en puntos varios, la Ingeniera Pérez de Novoa, notifica que se ha contratado a un Project Manager para el manejo del programa Corredores Productivos, quien se incorporará al equipo en el mes de octubre. Asimismo, indica que hay 3 plazas disponibles por lo que se procederá a la contratación de 3 personas.

Los miembros del Consejo se dan por enterados de los puntos señalados.

Sin más puntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las nueve horas con treinta minutos de este mismo día.

Miguel Ángel Corleto Urey

José Alfonso Láinez

Reina Elizabeth Durán

Carlos Abraham Rodríguez